

DECRETO Nº 6.376.

**MAT**: APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS; EVARISTO FERNÁNDEZ, DAVID LUENGO, JAIME CEA.

Laja, 31 de diciembre 2013.

## VISTOS:

- Memo N°513 de la Directora de Desarrollo Comunitario donde solicita renovación de contratos a honorarios del personal de su dependencia.
- 2) Contratos a Honorarios.
- 3) D.A Nº 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.-
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE Contratos a Honorarios de David Luengo Provoste RUT Nº Evaristo Fernández Velásquez RUT Nº y Jaime Cea Jara RUT Nº
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /